

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESVISUR, VIVIENDAS DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, S.L. POR LA QUE SE ACUERDA LA ANULACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A Y LA CONVOCATORIA DE UN NUEVO PROCESO SELECTIVO.

En sesión celebrada por el Consejo de Administración de la entidad GESVISUR, Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, S.L., en fecha 22 de octubre de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 17 de enero de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Administrativo/a de la entidad GESVISUR, conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.


Segundo. - Durante el desarrollo del proceso, el Tribunal Calificador detectó irregularidades en la prueba tipo test, declarando la nulidad del ejercicio en fecha 21 de marzo de 2025, acuerdo que fue publicado en la página web de la entidad.

Tercero. - Posteriormente, el Tribunal presentó renuncia en fecha 22 de abril de 2025, y el Consejo de Administración, en fecha 12 de mayo de 2025, designó un nuevo Tribunal Calificador, publicado en el BOP el 20 de junio de 2025.

Cuarto. - El nuevo Tribunal, en fecha 13 de octubre de 2025, emitió Informe-Propuesta de suspensión del proceso selectivo, considerando improcedente la continuación del procedimiento por pérdida de objeto, nulidad de la prueba tipo test y modificación sobrevenida de las necesidades de personal, proponiendo su anulación y archivo, así como la convocatoria de un nuevo proceso selectivo para **dos plazas de Administrativo/a.**

ACUERDO

El Consejo de Administración de GESVISUR, a la vista del informe del Tribunal Calificador y de los antecedentes y fundamentos jurídicos que obran en el expediente, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Firmado por:	MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Presidencia Consejo Administración Ver firma	Fecha: 25-11-2025 10:49:52	
Nº expediente administrativo: 2025-009359 Código Seguro de Verificación (CSV): 25D49471526624D5B0E97FFFBB5CFBBF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/25D49471526624D5B0E97FFFBB5CFBBF			
Fecha de sellado electrónico: 25-11-2025 13:34:51 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-11-2025 13:34:51	


Primero. – Declarar la anulación y archivo definitivo del proceso selectivo convocado por resolución de fecha 17 de enero de 2024, para la provisión de una plaza de Administrativo/a, por concurrir irregularidades sustanciales en la prueba tipo test, la renuncia del Tribunal Calificador y el transcurso del tiempo que impide su válida continuación, así como por la imposibilidad de modificar las bases de la convocatoria ya iniciada.

Segundo. – Aprobar la convocatoria de un nuevo proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo/a, ajustado a las actuales necesidades de la entidad y con pleno respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Tercero. – Publicar la presente resolución en la página web de GESVISUR, para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Indicar que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, conforme a los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Alejandro I. Marichal Ramos

Firmado por:	MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Presidencia Consejo Administración	Fecha: 25-11-2025 10:49:52	
Nº expediente administrativo: 2025-009359 Código Seguro de Verificación (CSV): 25D49471526624D5B0E97FFFBB5CFBBF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/25D49471526624D5B0E97FFFBB5CFBBF			
Fecha de sellado electrónico: 25-11-2025 13:34:51	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-11-2025 13:34:52	